

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 120/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **2 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que imperiosas razones de servicio, hacen necesario disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer seis (6) cargos de AUXILIAR INGRESANTE en los Juzgados de Paz de las localidades de Cona Niyeu, Chichinales, El Manso, Ingeniero Huergo, Coronel Belisle y General Conesa, en carácter de contratados.

II.- Que a los fines de la debida organización y materialización del presente llamado, en punto a fecha de los exámenes, tribunales examinadores y localidades donde se recibirá la prueba, en la parte dispositiva se especificará, en cada caso, las modalidades a seguir.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO de OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES desde el 6 de noviembre y hasta el 17 de noviembre de 1989 inclusive, para proveer seis (6) cargos de Auxiliar Ingresante (contratados) en los Juzgados de Paz de las localidades que informa el Considerando I.

2º) A los fines de la cobertura del cargo en el Juzgado de Paz de Cona Niyeu, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 28 de noviembre de 1989 a las 8 hs., en el Juzgado de Paz de Sierra Grande, lugar donde se rendirá la prueba, sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de postulantes en el Juzgado de Paz de Cona Niyeu. El Tribunal Examinador estará integrado por el señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia a/c de Inspectoría de Justicia, el señor Juez de Paz Titular de Cona Niyeu y el Delegado del SITRAJUR.

3º) En el Juzgado de Paz de General Conesa, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 28 de noviembre de 1989 a las 17 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador estará integrado por el señor Juez de Paz Titular del mencionado Juzgado, el Secretario del Superior Tribunal de Justicia a/c de Inspectoría de Justicia y el delegado del SITRAJUR.

4º) En lo atinente a los cargos a cubrir en los Juzgados de Paz de Chichinales, Coronel Belisle e Ingeniero Huergo se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 29 de noviembre de 1989 a las 9 hs., en el Juzgado de Paz de Chichinales, lugar donde se rendirán las pruebas sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de postulantes en los respectivos Juzgados donde aspiren ingresar. El Tribunal Examinador estará integrado por los titulares de los Juzgados de Paz de Chichinales, Ingeniero Huergo, el Juez de Paz Suplente de Coronel Belisle, el señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia a/c de Inspectoría de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

5º) Respecto al cargo a cubrir en el Juzgado de Paz de El Manso, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 30 de noviembre de 1989 a las 16 hs., en el Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, lugar donde se rendirá la prueba, sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de postulantes en el Juzgado de Paz de El Manso. El Tribunal Examinador estará integrado por el Secretario del Superior Tribunal de Justicia a/c de Inspectoría de Justicia, el señor Juez de Paz de El Manso y el Delegado del SITRAJUR.

6º) Establecer como fecha de cierre de inscripción del personal interesado en participar del concurso, el día 17 de noviembre de 1989. Las aludidas inscripciones deberán materializarse en los respectivos Juzgados de Paz donde se cubrirá el cargo de Auxiliar Ingresante (contratado), independientemente de que por razones de buen orden y celeridad, se rinda la prueba en otro

Juzgado de Paz vecino. No estarán habilitados para participar, quienes no cumplimenten el requisito de inscripción en la forma descripta.

7º) Por Contaduría General, habilítense los procedimientos necesarios a los fines de la comisión dispuesta respecto del señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia a/c de Inspectoría de Justicia.

8º) Regístrese, comuníquese, notifíquese a los Juzgados de Paz respectivos, publíquese en el Boletín Oficial y Diario “Río Negro” y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ –FLORES – Jueza STJ - IGLESIA HUNT - Juez STJ.

AZPEITÍA - Inspector de Justicia STJ.